

Argumentos

www.argumentos.com.co

Voces Jurídicas & Literarias

Trece catilinarrias contra Santander

A finales de 1837 Francisco de Paula Santander recibió en su casa trece cartas anónimas que tenían como propósito, según anticipaba la primera de ellas, “probar con hechos” la falsedad de su honor y sus actuaciones públicas. Estas misivas se encuentran en la Biblioteca Nacional (Pág. 4)



En este número

MUNDO JURÍDICO

Derecho a la libertad personal
Por: Gianni Piva Torres
Pág. 3

Trece catilinarrias contra Santander
Por: Andrés Nanclares
Pág. 4

ENTRE ABOGADOS

Estudios de la Universidad Nacional
Pág. 7

Un nuevo control de legalidad
Por: Juan Carlos Garzón Martínez
Pág. 8

PROTAGONISTAS

Prólogo a “Yo, Porfirio”
(Porfirio Barba Jacob)
Por: Javier Henao Hidrón
Pág. 9

El misterio en la obra poética de Álvaro Mutis
Por: Rodríguez-Bustos JC
Pág. 10

FICCIONES Y REALIDADES

Transmiserio
Por: Fernando Baena Vejarano
Pág. 12

Razones de sobra o el ensayo que ensaya
Por: Andrés Felipe Escovar
Pág. 13

OCIO Y PASATIEMPOS

Feria Cartagena y Cali
Pág. 14

TRIBUNAL DE LAS LETRAS

Del donoso y grande escrutinio del Cervantismo en Cuba
Por: Vicente Pérez Silva
Pág. 15

CLASIFICADOS JURÍDICOS

CAFÉ Y LITERATURA
La libertad, la paz y la conciencia
Pág. 16

“Compra sin moverte de tu casa u oficina”



Ingresa a: www.grupeditorialibanez.com



Elige el libro de tu preferencia



Completa los datos y añade al carro

Decálogo para publicar en Argumentos

Por: Grupo Editorial Ibáñez

Con el fin de dar a conocer a nuestros escritores algunas pautas gramaticales mínimas para publicar en el Periódico *Argumentos*, presentamos un decálogo pensado en prevenir los errores más comunes y, a su vez, ofrecer una guía al momento de redactar todo tipo de artículos.

Agradecemos de antemano a todos aquellos columnistas que nos hacen su aporte mensual o esporádicamente y que permiten que la educación, la literatura y la cultura crucen fronteras. Asimismo, invitamos a quienes poseen temáticas actuales y de interés general a enviar sus artículos contribuyendo a engrandecer el conocimiento y el saber de los miles de seguidores que nos leen mensualmente. Además, aprovechamos la ocasión para hacer pública la posibilidad de pautar en *Argumentos Voces Jurídicas & Literarias* y dar a conocer sus servicios, marcas o productos mediante nuestra publicidad, o bien, brindar su información sobre eventos o temas jurídicos mediante nuestra sección de clasificados.

De parte del Consejo Editorial, nuestro infinito agradecimiento por hacer parte de esta familia y, por supuesto, nuestros deseos de seguir creciendo juntos. Un abrazo literario y fraternal:

1. Los artículos deben elaborarse siguiendo las normas gramaticales del idioma español. La claridad, la concisión y la cohesión siempre serán bienvenidas.
2. La extensión de los artículos publicables podrá oscilar entre una y diez cuartillas. Eventualmente se admitirán artículos con una extensión superior, los cuales se publicarán por entregas.
3. Se evitará el uso de mayúscula sostenida para títulos de libros y nombres propios. Únicamente las siglas se escribirán con mayúscula sostenida, ejemplo: ONU, UNESCO, EE. UU., DIH, DD, HH., etc.
4. No se publicarán artículos que posean pies de página. En consecuencia, cualquier acotación incidental o marginal que el autor desee realizar, deberá estar incluida en el cuerpo del

texto, bien sea en un párrafo independiente o entre paréntesis.

5. Los títulos de libros, obras, revistas, películas, etc. se escribirán en *cursiva (italica)* o entre “comillas”.

6. Todo artículo deberá estar acompañado de una breve reseña de su autor; cuanto más breve, mejor. No se publicarán artículos anónimos.

7. Los nombres de las diversas ramas del Derecho se escribirán únicamente con mayúscula inicial: Derecho constitucional, Derecho penal internacional, Derecho energético y de minas, etc. Los títulos de las codificaciones, por su parte, llevarán todos sus adjetivos y sustantivos con mayúscula inicial: Código Penal, Código del Menor, Código General del Proceso; regla que se aplicará, de igual manera, para los nombres de seminarios, talleres, congresos, etc.

8. No se publicarán textos que contengan tintes politiqueros, partidistas o denigratorios.

9. Al enviar sus artículos los autores aceptan que se corrijan de acuerdo con los criterios establecidos por el Comité Editorial.

10. Como regla general, los números se escribirán empleando palabras: diez, cien, un millón, veintinueve, etc. Sin embargo, se escribirán empleando cifras en los siguientes casos:

- a) números que exijan el uso de tres o más palabras,
- b) números que contengan decimales,
- c) porcentajes,
- d) unidades de medida,
- e) números seguidos de abreviaturas de los conceptos que cuantifican: 45 págs., 9 km., 10 slmiv, etc.
- f) números que van después del sustantivo al que hacen referencia: habitación 405, página 9, artículo 12, gráfica 3, etc.

Queremos también compartir con ustedes, un aporte que V. J. Romero realiza acerca las falsas homónimas, aprovechando la temática gramatical objeto de esta nota:

... el computador, en general, no ayuda a corregir todos los errores. Ayuda mucho: subraya en rojo (errores) y en azul (dudas), pero otras muchas veces no subraya nada (animo, animo, animo), como en el caso de estas tres palabras, que parecen homónimas y que reconoce como bien escritas, pues él no sabe la diferencia que hay entre ánimo, animo y animó.

Las palabras tritónicas son las que tienen las mismas letras, pero que no se escriben igual, como he visto que dicen algunas personas, pues tienen tres acentos o tonos distintos. Y, como usted sabe, si tienen tres acentos distintos ya no se escriben igual, pues las palabras, según su acento, se dividen en esdrújulas, graves y agudas, y se les deben marcar las respectivas tildes que demandan las normas de ortografía. Por tanto, una palabra, así su escritura sea parecida, no será igual si cambia su tono: título, título, tituló. Aparentemente es la misma palabra, pero si se ve con atención cada palabra tiene un significado y un uso distinto: la primera es un sustantivo (ese título) y es esdrújula, con acento en la antepenúltima sílaba; la segunda es un verbo en primera persona del presente (yo título), y no se tilda porque es palabra grave terminada en vocal, y la tercera es un verbo en tercera persona del singular, en pasado (él tituló) y se le marca la tilde en la última sílaba por ser aguda terminada en o.

Por esta razón, estas triadas de palabras, que algunos llaman tritónicas, no son homónimas (que se pronuncian igual: halla y haya) ni, menos aún, homógrafas (que se escriben igual, pero tienen significados distintos: vino, bebida, y vino, del verbo venir). Son palabras distintas, con escrituras y definiciones distintas.

En conclusión, lo invito a que se cerciore de cuál palabra es la que está escribiendo, pues muchas veces el computador no sabe de cuál de estas tres palabras se trata (último, último, último - último, último, último), más aun cuando, por estilo, se escribe todo en mayúsculas (COMPUTO, COMPUTO, COMPUTO) y se nos pueden pasar errores, por escribir “falsas homónimas”.

Argumentos Voces Jurídicas & Literarias

Directora

Ada Carina Ibáñez Peña

Director editorial

Gustavo Ibáñez Carreño

Consejo editorial

Gustavo Ibáñez Carreño
Ada Carina Ibáñez Peña
Zeuxis Vargas
David Cortés Arias

Editora general

Lady Vanessa Peña Aguilar
p.argumentos@gmail.com
2300731 - 2386035 - 3166387187

Diseño gráfico

Lady Vanessa Peña Aguilar

Diagramación

Lady Vanessa Peña Aguilar

Administradora de contenidos en la web, mercadeo y publicidad

Lady Vanessa Peña Aguilar

Edición y distribución

Grupo Editorial Ibáñez
Carrera 69 Bis No. 36 - 20 sur

Comentarios, suscripciones y publicaciones

Si desea publicar sus artículos, difundir clasificados o pautar con nosotros, comuníquese a los correos: p.argumentos@gmail.com soporte@grupeditorialibanez.com

Declaración de valores:

Argumentos: Voces Jurídicas & Literarias es una publicación independiente de toda doctrina, partido e ideología política. Las opiniones generadas por los columnistas son de su exclusiva responsabilidad.

Argumentos es un medio de difusión abierto a toda la comunidad jurídica. Aboga por la libre expresión y la libre circulación de ideas, respetando siempre el inalienable derecho a réplica. Por todo ello, este diario declara que no se responsabiliza por las opiniones expresadas por los columnistas y redactores.

Derecho a la libertad personal

La libertad es un derecho consagrado en la Constitución Política, está estrechamente ligada a la dignidad humana y es inherente a los seres humanos

Por: Gianni Egidio Piva Torres*



le imputan, a la posibilidad de ejercer los diversos medios de impugnación que establezca el ordenamiento jurídico, así como los demás contemplados en la Constitución Política de Colombia y la legislación sustantiva y adjetiva penal, mediante la tipificación de la conducta delictiva.

La libertad personal destaca, desde el origen mismo del Estado moderno, en el conjunto de los derechos fundamentales. No es casual que haya sido la libertad personal una de las primeras manifestaciones de derechos particulares que se conoció en la evolución histórica de los Derechos Humanos.

Así, en líneas generales, la libertad es un valor superior del ordenamiento jurídico, consagrado en la Constitución Política de la República, pero también constituye un derecho fundamental que funge como pre-

supuesto de otras libertades y derechos fundamentales, el cual hace a los hombres sencillamente hombres. De allí que se pueda afirmar, que tal derecho, el cual se encuentra estrechamente vinculado a la dignidad humana, ostenta un papel medular en el edificio constitucional colombiano, siendo que el mismo corresponde por igual a colombianos y extranjeros.

La derivación más relevante de la libertad, es el derecho a la libertad personal —o libertad ambulatoria— contenida en la Carta Fundamental, la cual ha sido consagrada y desarrollada como un derecho humano y primordial inherente a la persona humana.

Ahora bien, es menester resaltar que si bien el derecho fundamental a la libertad personal es la regla general, no es menos cierto que el propio tex-

to constitucional permite que el mismo pueda verse restringido en ciertos supuestos excepcionales, como lo son los establecidos —taxativamente— en la propia Constitución.

El autor

*Nació en Acarigua, Venezuela. Abogado de Derecho penal y civil, egresado en el año 1999 de la Universidad Bicenteneria de Aragua. Profesor en el Liceo Benito Juárez de cátedra historia contemporánea de Venezuela y en la Universidad José Antonio Páez de cátedra Derecho procesal civil y procesal penal. Asistente a la vicepresidencia del Colegio de Abogados del Estado de Carabobo, adjunto al Escritorio jurídico Grandillo y Asociados. Ha publicado más de treinta obras jurídicas.

El derecho a la libertad personal surge como una obligación del Estado de garantizar el pleno desenvolvimiento del mismo, limitando su actuación a la restricción de tal derecho sólo cuando el ciudadano haya excedido los límites para su ejercicio mediante la comisión de una de las conductas prohibidas en los textos normativos de carácter legal.

En este orden de ideas, se observa que la privación de libertad, implica que la persona sea obligada a permanecer en un lugar determinado y que esta restricción involucre un aislamiento de quién la sufre, por su sometimiento a una situación que le impide desenvolverse normalmente. En consecuencia, se aprecia que tal limitación debe ser impuesta con carácter coactivo mediante una previa orden judicial.

Esta privación de libertad requiere para ser válida de una serie de condicionamientos que regulan su licitud, como son la necesaria consagración previa de la infracción que se le imputa, la condenatoria que efectúe el juez competente para dilucidar la privación de libertad, la existencia de un proceso judicial, el cumplimiento de los derechos a la tutela judicial efectiva en el marco del procedimiento judicial, el respeto de los derechos del imputado (entre los cuales debe incluirse el derecho al acceso al expediente, a la promoción y evacuación de puebas), el derecho a oposición en el marco del procedimiento, a solicitar medidas cautelares, a la defensa, a la notificación de los cargos que se

▶ EL DERECHO ROMANO
DE LAS OBLIGACIONES Y LOS CONTRATOS
Edgar Augusto Ramírez Baquero
COP \$120.000, USD 43

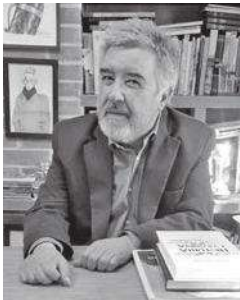
▶ MEMOS AL PRESIDENTE
CONSEJOS PARA LA DEFENSA Y LA SEGURIDAD DE COLOMBIA MÁS ALLÁ DEL CONFLICTO
Vicente Torrijos / Juan Carlos Ruiz-Vásquez / Rubén Sánchez D. (Compiladores)
COP \$70.000, USD 25

Disponible en: www.grupoeditorialibanez.com y Librería Ibáñez: Calle 12 B No. 7 - 12

Trece catilinarías contra Santander

Francisco de Paula Santander recibió trece cartas anónimas que “probaban con hechos” la falsedad de su honor. Ciento sesenta y tres años después se hicieron públicas

Por: Andrés Nanclares Arango*



A finales de 1837, Francisco de Paula Santander publicó sus *Apuntamientos para las memorias sobre Colombia y la Nueva Granada*. En este folleto, que vendió a cuatro reales, el vicepresidente de la Nueva Granada defiende su honor y sus actuaciones públicas. Desde el principio del texto, fija los objetivos que se ha propuesto al escribirlo:

“Yo he debido, y debo experimentar todavía, las amargas censuras y concentrados rencores de los que he combatido como enemigos de la causa de la Independencia; de los que se chasquearon de no haber podido plantear el gobierno vitalicio y monárquico con la Constitución boliviana; de los que han sentido el peso de la vigilancia y firmeza con que desbaraté las conspiraciones de 1833 y 34 con-

tra el gobierno y dejé obrar la acción de la ley penal aplicada por los tribunales; y de los que han fundado su poder y su patrimonio en odiosos privilegios y groseros errores y preocupaciones. Todos los comprendidos en las cuatro clases indicadas, han estado y estarán continuamente prontos a emplear sus plumas y sus lenguas, no tanto para juzgarme con razonable criterio como para zaherirme y calumniarme”.

La réplica al contenido de este escrito, fue inmediata. Entre el 7 de diciembre de 1837 y el 13 de septiembre de 1838, Santander recibió en su casa, con un intervalo de ocho días, una carta anónima, hasta completar trece. Estaban firmadas por “*Los sin-cuenta*”. El propósito de esas misivas, según se anticipó en la primera, era “probar con hechos” la falsedad de lo expresado en los *Apuntamientos*.

Esas cartas, que forman parte de una “*Miscelánea de cuadernos*” distinguida con el No. 454 del Fondo Pineda, se hallan en la Biblioteca Nacional. Ciento sesenta y tres años después, el 20 de mayo de 2000, el doctor Vicente Pérez Silva, historiador y cervantista de renombre, las hizo públicas, en edición limitada, bajo el título de “*Cartas contra Santander*”.

No son muchas, por tanto, las personas que han tenido acceso a estos documentos. En principio, Santander pensó que quien se ocultaba bajo el seudónimo de “*Los sin-cuenta*”, era el presidente José Ignacio de Márquez, a quien él había atacado. Posterior-

mente, quedó claro que su autor era el abogado Eladio Urisarri, conocido detractor de Santander, y de quien éste, en uno de sus escritos, había dicho: “*A Urisarri lo ha enfermado el papel. Ojalá se muriera. Tendríamos un godo menos y un descanso más*”.

Primera carta:

El estilo epistolar de Eladio Urisarri, de acentuada virulencia, es demoleedor. En la primera carta, arremete contra la presunción y la egolatría de Santander. Cualquiera persona, dice Urisarri, si comprara a Santander por lo que vale y lo vendiera por lo que él se estima, podría hacer el negocio de su vida. Es que sólo *don Pacho*, en el colmo de su elación y su enfatuamiento, puede compararse a Napoleón, a Washington y a Bolívar. Quien así actúa, tiene que haber perdido el juicio, termina Urisarri, antes de lanzarle el siguiente dardo:

“Si damos crédito a usted, es usted el más valiente, el más generoso, el más humano y el más sabio, el más honrado y el más patriota de los mortales; el grande entre los nacidos, el varón sin mancha, el héroe sin segundo, el hombre privilegiado sin el cual estaríamos sumergidos en el abatimiento y en la nada. Todos los granadinos deben posternarse ante usted y erigirle altares como a su dios tutelar, porque si usted les retira su brazo omnipotente se desploma el edificio, cae la casa, o por lo menos se queda sin techar”.

Segunda carta:

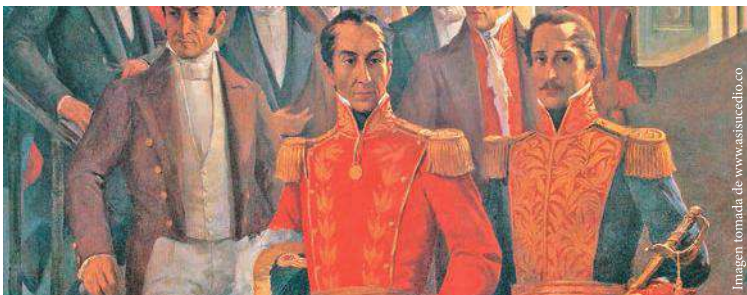
En opinión de “*Los sin-cuenta*”, Santander es un ser devorado por el rencor, la ambición, la envidia y la venganza. Así todos los periódicos del mundo dijeran que es un hombre de nobles pasiones y exento de doblez, el autor de estas cartas no le creería. Aceptar la pureza y la veracidad de Santander, sería como admitir la pudicia de Mesalina y la humanidad de Nerón. Así describe el autor su carácter ambicioso:

“Usted desea y trabaja por hacerse necesario, se desvela por desacreditar la presente administración (la de José Ignacio de Márquez), para que se crea que la suya fue buena y que usted es el único que puede mandar bien el país...; quiere tener influencia en el gabinete y como no lo logra clama y se desgaña contra todos los actos del Ejecutivo...; desea que por el próximo período constitucional se le elija presidente, o acaso algo más, porque lo que usted detesta en otros lo quiere para sí. Este es el carácter de la ambición”.

Tercera carta:

A juicio de Urisarri, Santander era un intrigante y un cobarde. Pero, además, era pretencioso. Cuando terminó la escaramusa de La Gruta, una operación militar insignificante, se creyó superior a Jenofonte. La verdad, dice, es que era muy valiente para huir del campo de batalla. Quienes por intrigas lo nombraron jefe del Ejército, lo destituyeron ignominiosamente cuando lo conocieron a fondo. De la siguiente manera, el abogado Urisarri se dirige a él en esta carta:

“¿Cuáles fueron los hechos de armas de usted? Haber, por su impericia y por su cobardía, sacrificado una lúcida columna, dejándola empeñada en el combate en la parte declive del Llano de Carrillo, que quedó sembrada de cadáveres, mientras su jefe con anticipación puso pies en polvorosa y se fue a esperar a *longue* la noticia del éxito de la acción. Haberse quedado en país natal mientras que los bravos y



los valientes rendían o exponían sus vidas en las calles de esta ciudad. Tener en inacción la tropa en Ocaña, contra las órdenes del gobierno, por estar entregado a los placeres de una vida holgazana, mientras que los españoles adelantaban terreno y tomaban los puntos importantes que usted no quiso defender. Observaremos también que usted, según sus propios Apuntamientos, siempre quedaba a la retaguardia, como aquellos oficiales que sólo sirven para cuidar los equipajes”.

Cuarta carta:

Santander fue cómplice de la malversación escandalosa de los bienes y vivires que Bolívar ordenó repartir entre los militares que habían servido en la campaña de 1816 y 1819. Bolívar quería que ellos tuvieran un capital para su manutención a la hora de separarse del servicio. Pero Santander dilapidó esos bienes y dejó podrir los viveres en los depósitos de los pueblos. A muchos les dio haber militar sin corresponderles. A otros, si no gozaban de su simpatía, les negaba la adjudicación. Esto dice Urisarri:

“Cuando entró en esta ciudad el ejército libertador, encontré un rico y copioso botín. En medio de la sorpresa, emigraron muchos dejando todos sus intereses porque no tuvieron tiempo para salvar nada. Dinero, alhajas de valor, cuantiosos almacenes de ropas y efectos valiosos, todo quedó abandonado. Bolívar dio la orden para que todo se secuestrase, y el secuestro se hizo con el más grande desorden... Así fue que a los pocos días aparecieron a ciencia y paciencia de usted, señor gobernador y vicepresidente, de ricos comerciantes hombres que antes no tenían segunda camisa, de gruesos capitalistas los que anteriormente no tenían con qué almorzar... Los equipajes que se cogieron fueron de los que se los quiso apropiarse, sin que usted tomase provisiones para evitar este despilfarro”.

Quinta carta:

En esta carta, Urisarri enumera varias acciones despóticas de Santander: hizo apalear a un carpintero porque le dijo que no podía hacer unas cajas en el corto tiempo que pedía; hizo atar a un poste y azotar a un muchacho de diez años porque no dijo quién había puesto un pasquín; amenazó con cortarle una mano a Luis Azuola porque en un oficio suyo subrayó una palabra; amenazó al Tribunal de Justicia con el destierro porque no obraba según sus deseos. Retomando sus pro-

pias palabras, su detractor le dice lo siguiente:

“Desde que se encargó de la vicepresidencia de Cundinamarca, dejó usted conocer su orgullo y carácter despótico y arbitrario. Desde entonces, según lo hizo notar un cuaderno publicado en Venezuela con el título *Al mundo*, usted echó las bases de un gobierno esencialmente militar. Como usted lo confiesa en sus *Apuntamientos*, usted no tenía más ley que su voluntad; esa voluntad, movida por las fuertes pasiones de usted, no reconocía los límites que a los despotas fija la razón”.

Pero, adicionalmente, válido de cita de Bolívar, lo tilda de egoísta: “¿Quién es Santander? —preguntaba en una ocasión Simón Bolívar—. Un miserable a quien yo saqué de la abyección y de la nada. Sin mí, él habría estado despreciado, como lo estuvo hasta el año de 19; sin mí él no habría tenido ascensos en el Ejército, porque no los merecía; y sin mí él estaría pobre como nació; pero el infame, el ingrato, me persigue; este canalla abusa de mis beneficios para emplearlos contra su benefactor”.

Sexta carta:

Con base en el artículo 128 de la Constitución Nacional, según Urisarri, Santander dictó decretos en todos los frentes de la administración. Impuso penas de muerte y de destierro. Pero, además, mostró su faceta de peculador. Consiguió un empréstito y lo gastó en cosas inútiles, en lugar de darles impulso a la agricultura y a las artes. El empréstito se volvió humo. Con él protegió a sus favoritos y mandó girar letras a favor de sus parientes. Ese préstamo de Inglaterra, según el autor de las cartas, todavía lo está padeciendo el país. Veamos lo que dice:

“La consecuencia de ese desahorro, de ese descuido, de esa falta de administración, fue el ominoso empréstito de 1823; empréstito que es un verdadero cáncer social. La República gime bajo el peso de una deuda exorbitante, y cuando hoy los pueblos podían estar aliviados en sus contribuciones, tienen que trabajar para pagar los intereses de una deuda que lejos de disminuirse va creciendo por momentos. Más de trescientos mil pesos deben salir anualmente para Londres, y todavía no se alcanzarán a pagar los intereses; el pueblo se priva de esa crecida suma y el mal queda en pie. ¿Y esto a quién se debe? A usted y

TEORÍA INTEGRAL DEL ESTADO

PASADO, PRESENTE Y FUTURO

EN PERSPECTIVA MUNDIAL

Berdn Marquardt

TOMO I

COP \$180.000, USD 64.5

La era preilustrada y preindustrial: desde la sociedad pre-estatal hasta el estado de la paz interna 3000 a.C. - 1775 d.C.

TOMO II

COP \$180.000, USD 64.5

El estado de la doble revolución ilustrada e industrial (1776-2050)

Disponible en: www.grupeodetorialibanez.com y Librería Ibáñez: Calle 12 B No. 7 - 12

sólo a usted. Estos son los bienes que usted ha hecho a la Nueva Granada; estos son los veintiocho años de servicio”.

Séptima carta:

Santander bien lo sabía: quien tiene espíritu monárquico, pero quiere ocultarlo, debe engañar primero por medio del verbo y luego granjearse, mediante la lisonja y los favores, el respaldo de las fuerzas militares. Para lo primero, no le faltó la elocuencia; para lo segundo, fue suficiente su “alma disimulada”. Esta fue la forma de acariciar su idea de perpetuarse en el poder. Así se dice Urisarri:

“La prodigalidad con que usted confería grados militares, recargando inútilmente los gastos públicos, el empeño que tenía en dar ascensos a los que lo adulaban, aumentó la lista militar en tales términos, que al ver la oficialidad de Colombia se habría creído que tenía un Ejército superior al de Napoleón. Hubo tiempo en que sólo en esta capital hubo más oficiales que soldados, y en toda la República más generales y coroneles que compañías. Usted lograba con esto militarizar el país, ensanchando la base de su autoridad

militar y hacerse partidarios para sostenerse siempre en el mando”.

Octava carta:

Para Urisarri, Santander es el Gran Hipócrita. A pesar de haberle dado indicaciones a Bolívar sobre la manera de ejercer el poder arbitrariamente sin suprimir la Constitución, se presentó al pueblo como disgustado por la forma como Bolívar había mandado. Si él mismo lo había asesorado para que hiciera uso del artículo 128, no tiene presentación honorable denigrar de Bolívar por haber actuado como lo hizo. El siguiente párrafo, describe a las claras esta manera de proceder:

“Cuando Bolívar entró en esta ciudad y se encargó del poder ejecutivo, quiso con un rasgo de pluma suspender la Constitución y revestirse de todo el poder discrecional que juzgaba necesario en la crisis en que la República se encontraba; pero usted le manifestó que semejante paso disgustaría a los liberales y, hábil en este arte desgraciado de engañar a los pueblos con palabras, le sugirió la idea de no hablar de suspensión de Constitución y usar de la plenitud del poder de la manera que quisiese. Bolívar se sorprendió de esta indicación

porque no creía que en Colombia pudiera ejercerse una tiranía constitucional; más usted le descifró el enigma leyéndole el artículo 128, de cuya disposición él no tenía noticia. Fue la consecuencia de las sugerencias de usted que Bolívar investido de una autoridad discrecional por virtud del artículo 128, comenzó a expedir decretos, muchos de ellos redactados por usted, derogando leyes, suspendiendo otras y dictando varias...”

Novena carta:

Antes de 1835, Santander decía, siempre sin embozo, que la República debía mucho al señor Márquez, que su administración había sido excelente. Pero un año después, en 1836, en sus *Apuntamientos*, expresó todo lo contrario. Dijo que nada había hecho Márquez y que él, Santander, todo lo había encontrado en estado de creación.

Décima carta:

Era *vox populi* por aquellos días, dice Uriasari, que Santander había mandado asesinar a José Sardá y a Mariano París y que había sido el gestor de la conspiración contra Bolívar. En esta carta, de manera expresa, le atribuye estos graves delitos, en razón de que expidió la orden contra el tenor de leyes claras y terminantes. Pero, adicionalmente, lo acusa de interferir, mediante insultos al ministro del Tribunal de Justicia, presiones sobre los testigos y halagos al juez de primera instancia, en el funcionamiento de la administración de justicia. Así lo expresa:

“El acto, pues (el asesinato de José Sardá) fue ordenado por usted como particular y en consecuencia no fue en virtud de mandato de autoridad pública. Pero aunque la orden se hubiese expedido por usted como ejecutivo, usted no podía ejercer más facultades que las que la Constitución o la ley le hubieran delegado expresamente, ¿y cuál es la ley, cuál el artículo constitucional que diere a usted semejante facultad? Son los juzgados y tribunales los que tienen la facultad de juzgar y hacer que se ejecute lo juzgado: el poder ejecutivo sólo tiene la de cuidar que las sentencias se cumplan y ejecuten, pero no hacerlas cumplir o ejecutar”.

Las tres últimas cartas:

Nada tiene de raro que Santander tenga una gran fortuna, después de haber explotado la República mediante la violación de la Constitución en su propio favor y a través del asesinato de sus críticos y de haber

cometido múltiples yerros que comprometen el honor nacional. Los gajes que él tuvo, dice Uriasari, no son los mismos que mantuvieron en una pobreza honrosa a los empleados que sirvieron a la patria sin hacer uso de sus uñas largas. En estas tres últimas cartas, el autor presenta una visión de la forma como Santander, abusando de la confianza de El Libertador, hizo uso del poder para enriquecerse. Para hacernos a una idea de lo sucedido, son básicos estos tres apartes de las últimas comunicaciones de “Los sin-cuenta”:

“Dice usted que *ninguna recompensa le ha sido dada por privilegio especial*, y nos admira semejante descaro. Es necesario no tener vergüenza para estampar tales expresiones. El haber militar que correspondía a usted

y desinterese se glorian hoy de estar pobres, y usted, que la ha manchado con crímenes, que la ha cargado con una deuda exorbitante, que la ha abatido, que no ha buscado sino su bienestar individual, que nada ha hecho para merecer tan grande fortuna, está rico y se gloria de estarlo”.

Y, finalmente, uno de la decimotercera misiva:

“Usted ha perdido desde luego la chaveta pensando en la presidencia del tercer período constitucional. Para haber conseguido este fin, era necesario que usted hubiese observado una conducta pacífica y conciliadora, que calmase los numerosos enemigos que usted se ha formado por sus impertinencias y su prurito



Foto: Colprensa

como general de brigada, que era su grado, el 15 de febrero de 1819, fue de quince mil pesos; usted recibió una hacienda, cuyo terreno sólo valía más de treinta mil, y una casa que no valía menos de nueve mil; y el excedente de veinticuatro mil, ¿no fue privilegio especial? ¿Se daban a todos las fincas que pedían, aunque excediesen en mucho del duplo del haber que les asignó la ley? Si esos veinticuatro mil pesos excedentes a su haber militar no los recibió usted como recompensa por *privilegio especial*, forzoso será que los devuelva porque no estaban comprendidos en su haber legal. Estas son cuentas de números a ellas no se responde con palabra”.

Uno de la decimosegunda carta: “Por lo demás, los bienes que usted posee no son prueba de sus servicios, sino de que ha esquilimado a la patria. Muchos que la han servido con honor

de escribir sin un sistema determinado; era preciso que usted no hubiera estado a la frente de una oposición apasionada y maldiciente; era indispensable que usted hubiera abjurado de esas ideas de predominio y de servilismo que a cada instante resaltan y chocan en sus escritos. Pero hoy usted no ofrece garantías ni a los particulares ni a la nación; para ésta, su persona es una amenaza perpetua, y para los otros el objeto de su animadversión. Por más que lo pretendan usted y sus satélites, usted no se parece a Páez ni a Flórez sino a sí mismo; porque así como en el tirano de los reyes se encontraban las cualidades más contradictorias del heroísmo, en usted se hallan epílogos los signos más opuestos de todo lo malo, inicuo y detestable, o a lo menos usted hace los mayores esfuerzos para merecer estos requiebros”.

Si lo dicho por Eladio Uriasari concuerda a la verdad, triste es reco-

nocer que en 200 años de historia republicana, no hemos hecho otra cosa que recorrer la ruta equivocada.

De las dos semillas que hay en el origen de nuestra nacionalidad, sólo una, la de Santander, ha germinado entre nosotros.

Esa semilla ha sido nuestro espejo y su fruto nuestra carta de navegación.

De creerle a Fernando González, el atravesado de “Otraparte” —quien escribió su “Santander” sin conocer las cartas de “Los sin-cuenta”—, nuestra síquis republicana quedó marcada a fuego blanco por la de Santander, falso héroe nacional.

El espíritu de Bolívar, héroe universal, según Uriasari, no germinó aquí. Nos quedamos dando vueltas alrededor de las elecciones, los compadrazgos, las intrigas, las tramoyas, las suspiciencias y las zancadillas, que era lo que atraía a Francisco de Paula.

Nuestra condena nos ha obligado a convivir con una gran masa de compatriotas de “intenciones subterráneas”.

En ellos, en esa masa turbia y torva, en el más encopetado y en el roto y en el descosido, se agazapa un hombre encubierto, frío, duro, calculador. Un uñalongo. Una hiena. Un mamasanto.

Mejor dicho: un santanderito.

La mayoría de nuestros conciudadanos, como el *hombre de las leyes*, repele la confianza y la familiaridad.

La mayoría, como él, simula y enreda.

La mayoría, como él, traiciona y habla de amor a la patria.

La mayoría, como él, manda matar a quien le estorba para lograr sus fines y luego se “come las pruebas”.

La mayoría, como el Rábula Mayor, reacciona por envidia porque no acepta a nadie más exitoso que él.

La mayoría, como él, viola la ley, acomoda la Constitución a su gusto y niega hasta las evidencias.

La mayoría, como él, posa de liberal y actúa como conservador.

Con esta clase de colombiano, signado por el espíritu neogranadino, es con quien se cruza uno a diario, en las calles, en los ministerios, en las cortes y en el capitolio.

Entre tanto, no se ve germinar por ningún lado el espíritu de la solidaridad, la autenticidad individual, la amistad sincera, la nobleza y el deseo de trabajar por el bienestar de la sociedad.

¿Qué miedo da vivir en Colombia!

El autor

*Abogado de la Universidad de Antioquia. Exjefe Penal del Circuito de Medellín. Expulsado de la Sala de Casación de la Corte Suprema de Justicia.

Estudios de la Universidad Nacional

Por: Grupo Editorial Ibáñez



► **LA EXCLUSIÓN Y GARANTÍAS AL CIUDADANO HABITANTE DE CALLE EN BOGOTÁ DESDE UNA VISIÓN NORMATIVA Y SOCIAL**
COP \$50.000, USD 18

► **POLÍTICA CRIMINAL MEDIÁTICA**
POPULISMO PENAL, CRIMINOLOGÍA CRÍTICA DE LOS MEDIOS Y DE LA JUSTICIA PENAL
COP \$160.000, USD 57.5

► **PROBLEMAS ACTUALES DE DERECHO PENAL GENERAL**
LIBRO HOMENAJE A LUIS CARLOS PÉREZ
COP \$96.000, USD 34.5

Disponible en: www.grupopeditorialibanez.com y Librería Ibáñez: Calle 12 B No. 7 - 12

Este mes tenemos el honor de lanzar tres libros en coedición con la Universidad Nacional de Colombia, esa misma que durante la segunda mitad del siglo XIX "quiso poner límites al principio absoluto de la libertad de enseñanza" (Universidad Nacional de Colombia). Esa era la época en la que a la orientación escolástica se oponían las nuevas tendencias dominantes en materia de método científico, que tuvieron, entre otros protagonistas, a los primeros rectores de la Universidad; Ezequiel Rojas y Manuel Ancizar.

Como lo menciona en su página web la Universidad Nacional, es en este ambiente, propio de la Regeneración, cuando la Universidad fue satanizada por haberse erigido, imputándosele la inestabilidad política y la desazón social, lo que condujo a que la Universidad regresara al control directo del Estado y perdiera tanto su limitada autonomía como su unidad académica.

"... en los años veinte, la Universidad reaccionó reconociendo los ideales del movimiento universitario de Córdoba hasta renacer con nuevo ímpetu bajo la República Liberal, gracias a las orientaciones de la concepción intervencionista del Estado y al liderazgo del presidente Alfonso López

Pumarejo" (Universidad Nacional de Colombia).

Así pues, en conformidad, es como la Universidad ha estado ligada a la educación superior de calidad, la transformación y creación científica, tecnológica y artística, así como al estudio de problemas de la comunidad nacional y a la reflexión crítica.

Queremos presentar luego de esta breve reseña, las tres obras con las cuales nos sentimos orgullosos, primero por convertirnos en los coeditores de tan importante institución y, segundo, por ser partícipes de tan prestigioso estudio.

La primera obra se titula *La exclusión y garantías al ciudadano habitante de calle en Bogotá desde una visión normativa y social*, autoría de la doctora Steffania del Pilar Escalante Herrera; investigación cuyo objetivo es determinar la mirada que las instituciones distritales tienen de los ciudadanos habitantes de calle, a partir del estudio realizado de las normas más relevantes sobre la materia y las políticas públicas en la capital. En este estudio se abarca un examen sobre el trato y la protección de estos ciudadanos, se analiza el fenómeno de la exclusión y se estudia su estilo de vida, lo cual lo convierte

en un trabajo indispensable que plantea los debates que debemos afrontar como sociedad.

En segundo lugar, como coordinador académico y editor Estanislao Escalante Barreto nos presenta la obra *Política criminal mediática. Populismo penal, criminología crítica de los medios y de la justicia penal*, libro que compila diversos artículos de investigación que dan cuenta de lo que está pasando en nuestro medio; ¿Qué dicen los medios sobre la construcción social del delito, del delincuente, la inseguridad y el pánico social?; ¿Cuál es el rol de los medios, qué hacen y cómo definen el bien y el mal, al delincuente, al adolescente como sujeto peligroso o criminal?; ¿Existe alguna relación entre los discursos mediáticos y el populismo penal, entre aquellos y la demagogia punitiva antigantista?; ¿La política criminal en Colombia tiene influencias o se deja influenciar por los discursos mediáticos sobre el delito, la delincuencia y los procesos de criminalización?, estas y otras serán algunas de las preguntas sobre las que se ha planteado esta obra y a las que los autores intentan aproximarse desde su campo disciplinar.

La tercera obra del también director académico y editor Estanislao Es-

calante Barreto denominada *Problemas actuales de Derecho penal general Libro homenaje a Luis Carlos Pérez*, el cual tiene como principal insumo de análisis la jurisprudencia de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia. Esta es una apuesta por el impulso de un proceso de construcción de doctrina colombiana que tiene tres variables a considerar: la primera, un paso para reconstruir y rescatar el pensamiento de los principales penalistas que ha tenido el país; la segunda para conocer y valorar la jurisprudencia de la Sala de Casación Penal como insumo de la reflexión académica y, la tercera, la necesidad de reconstruir textos con vocación pedagógica que permitan comprender de mejor manera el sistema penal colombiano y así la comprensión del Derecho penal esté al alcance de todos los actores sociales, de manera que se generen procesos de comprensión social profunda de lo que hasta hace unos años era de dominio de especialistas.

Es así como una vez más somos privilegiados en poder ofrecer a la comunidad tres obras invaluable, en conjunto con la mejor universidad del país, a la cual agradecemos en esta oportunidad por su confianza.

Un nuevo control de legalidad

Por: Juan Carlos Garzón Martínez*

La obra *Contratación pública* se estructura con la finalidad de demostrar la necesidad de un nuevo control de legalidad del acto administrativo de adjudicación (acto transversal de la actividad contractual), habida cuenta que el sistema actual no cumple los supuestos de una tutela judicial efectiva (restitutoria - resarcitoria); consecuentemente demostrar las debilidades e inconsistencias del actual control difuso de legalidad; así como la incoherencia que existe entre el marco normativo sustancial y principalístico, frente a las normas de carácter procedimental y procesal.

Esa es la razón para que se cuestiona la normativa de control actual frente a los conceptos de justicia, vigencia, validez, eficacia, que la doctrina y el propio órgano judicial, vienen aceptando y aplicando de manera pacífica, bajo el criterio formal de la vigencia; sin analizarlos frente a los fines de la contratación pública.

La presente obra académica, se desarrolla en los siguientes capítulos: (i) en el capítulo primero, se busca realizar a título de consideraciones generales, una contextualización, respecto a subtemas de gran relevancia como son: (a) administración pública - derecho administrativo - ciudadano; (b) derecho administrativo - ciudadano: prerrogativas - garantías; (c) derechos públicos subjetivos; (ii) el capítulo segundo, se centra en revisar, como ha venido desarrollándose a nivel de nuestro ordenamiento jurídico interno, la polí-

tica legislativa y reglamentaria, relacionada con la "actividad contractual pública", labor que culmina, con la última reforma vigente en materia de contratación pública (Ley 1882 de enero 18 de 2018). Todo con la finalidad, de analizar esa normativa de frente al régimen constitucional; de igual manera, identificar la controversia aún existente, entre el ejercicio de la facultad reglamentaria, frente a una norma de principios, como se ha calificado al Estatuto General de la Contratación Pública. Este análisis permite sostener, una excesiva potestad reglamentaria y de igual manera, la fuerza que ha venido cobrando, la expedición de lo que podemos denominar "normas blandas", en materia de contratación (Circulares de la Agencia Nacional de Contratación Estatal); (iii) el capítulo tercero, con fundamento en la anterior contextualización, se centra en revisar las razones del procedimiento administrativo precontractual, así como los principios jurídicos que lo caracterizan y, plantear, las principales fases del procedimiento licitatorio a nivel interno; (iv) el capítulo cuarto, estudia de manera concreta, los aspectos relacionados con el actual control de legalidad del acto administrativo de adjudicación, tanto en sede administrativa, como en sede jurisdiccional; (v) finalmente, el capítulo quinto, aborda la temática relacionada con lo que podemos denominar "crisis del control de legalidad del acto administra-

tivo de adjudicación", que permite demostrar: (a) desde el punto de vista del control de legalidad del acto administrativo de adjudicación, en sede administrativa por regla general no procede ningún tipo de control (ausencia de recursos y de revocatoria directa general); (b) excepcionalmente se acepta una revocatoria del acto administrativo de adjudicación bajo determinadas y expresas condiciones (inhabilidad e incompatibilidad sobreviniente - demostración de medios ilegales); (c) lo anterior significa, que realmente el control de legalidad del acto administrativo de adjudicación se realiza en sede judicial; (d) ese control de legalidad en sede judicial, es de naturaleza difusa; por cuanto, coexisten diversos medios de control: nulidad simple, nulidad y restablecimiento del derecho, contractual, acción popular; (e) además de tratarse de un control difuso de legalidad, igualmente implica que la impugnación del acto administrativo de adjudicación, conlleva a un control indirecto del contrato estatal; lo anterior, por cuanto, por expreso mandato legal, la nulidad del acto administrativo de adjudicación conlleva la nulidad del propio contrato estatal (núm. 4 del artículo 44 de la Ley 80 de 1993); (f) de igual manera, este control de legalidad actual del acto administrativo de adjudicación, es paralelo y posterior a la celebración y ejecución del contrato estatal. Sistema que en síntesis genera dos dificultades; la primera, relaciona-

da a que el contrato queda *sub judice* durante todo lo que tarda el proceso contencioso administrativo; y la segunda, en atención a que fácticamente es imposible adjudicar el contrato estatal a quien en sede judicial demuestra la ilegalidad del acto administrativo, pasamos de una tutela restaurativa y resarcitoria, a una tutela solamente resarcitoria; circunstancia, que desconoce las propias finalidades de la contratación estatal.

Por lo anterior, se demuestra la necesidad de una modificación de la indicada normativa, que elimine esa incoherencia y permita, en tiempo real, materializar los fines de la denominada *contratación de las entidades públicas*.

El autor

*Abogado egresado de la Universidad Libre; con especializaciones en Derecho administrativo, Derecho procesal y Dimensión Jurídica de la Integración Política y Económica. Magister en Derecho de la Universidad Nacional y doctor en Derecho. Profesional con experiencia tanto en la rama ejecutiva del poder público, así como en la rama judicial, donde se desempeña como Magistrado de carrera desde el año 1995, en la actualidad, como Magistrado de la Sección Tercera del Tribunal Administrativo de Cundinamarca. La anterior experiencia la ha venido complementando con el ejercicio de la cátedra universitaria, en importantes Universidades del país.

CONTRATACIÓN PÚBLICA


CONTROL DE LEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO DE ADJUDICACIÓN
TUTELA RESARCITORIA - TUTELA RESTITUTORIA
UNA REFORMA NECESARIA

Juan Carlos Garzón Martínez

COP \$67.000, USD 24

“Esta obra es esencialmente de *lege ferenda*. Se centra en analizar la justificación o no, del control de legalidad del acto administrativo de adjudicación”

Disponible en: www.grupoeditorialibanez.com y Librería Ibáñez: Calle 12 B No. 7 - 12



Prólogo a “Yo, Porfirio” (Porfirio Barba Jacob)

Miguel Ángel Osorio Benítez hace parte del selecto grupo de poetas nacionales con proyección latinoamericana. Sus restos reposan en su tierra natal, Santa Rosa de Osos

Por: Javier Henao Hidrón*



con el general José María Córdova y *Sea como Zea*; y de *Conversaciones con la música* y *Cuadernos de un profesor*. Además del manual académico *Cómo escribir un artículo científico*.

En *Cuadernos de un profesor* (2011) incluye diversos temas, tales como: Historia de la medicina, Ética médica, Historia de la música, apuntes y cuentos, relatos de la vida real, Crónicas de viaje (Archipiélago de Galápagos; Estrecho de Magallanes y los glaciares) y a modo de poesía. En este último aparte destacan los poemas dedicados a la gramática: *La guerra de las vocales*, *Los signos de puntuación*, *El acento y la tilde*, *La coma*, así como los relacionados con animales: *El cóndor*, *La mariposa*, *Las ovejas*, *Los elefantes*, *La ventana de los pájaros*, *El cocuyo*, *La araña*.

De la pluma del historiador surge ahora la biografía del gran poeta colombiano Miguel Ángel Osorio Benítez, más conocido como Porfirio Barba Jacob, escrita en primera persona, pues el biografiado es quien narra su vida y obra en “Yo, Porfirio”.

Son 26 capítulos en los cuales el protagonista explica su ciclo vital, paso a paso, desde su nacimiento el 29 de julio de 1883 en Santa Rosa de Osos, la llamada Perla del Norte antioqueño, su infancia y juventud en el vecino municipio de Angostura y, a partir de 1907, la errancia “sensual y triste” por países de América Central y el Caribe, donde este “poeta para hechizados”, como se autotitulaba, sobrevivió difícilmente con colaboraciones periodísticas, recitales y el apoyo de amigos. En 1922, en Guatemala, reemplazó su seudónimo de Ricardo Arenales por el de Porfirio Barba Jacob.

Precedente del Perú, donde dirigió durante seis meses el periódico *La Prensa* (disgustó con el presidente Leguía porque no quiso escribir una biografía en que apareciera como reencarnación de El Libertador), regresó a Colombia mediados de 1927 y estuvo en Buenaventura, Cali, Manizales, Ibagué, Barranquilla, Bogotá (fue jefe de redacción de *El Espectador* durante cinco meses) y después

en Medellín y los pueblos de residencia de parientes y amigos. Tres años después retornó, vía Panamá, a Cuba, donde traba amistad con Federico García Lorca, de visita en la isla y quien entonces frisaba 32 años; intercambiarían elogios a su respectiva obra poética.

México será su hogar definitivo a partir de septiembre de 1930. Esta tierra, como dice en su poema *Futuro*, “le dio su rebeldía, su libertad, su fuerza”; allí publican su obra poética con el título *Canciones* y *Elegías*, colabora asiduamente en periódicos y conoce a los principales intelectuales del país. En la capital federal, víctima de tuberculosis pulmonar, falleció el 14 de enero de 1942, a la edad de 58 años. Previamente había confesado: “Soy epicúreo y además, católico. Católico por disciplina y por elegancia”. Sus restos fueron repatriados y hoy reposan en su tierra natal, en el monumento “Ave Fénix”, sito en el parque principal, obra del escultor Rodrigo Arenas Betancourt.

Un suplemento con algunas de las mejores poesías de Barba y pertinentes fotografías, completa esta ilustrativa biografía de quien, junto con Rafael Pombo, José Asunción Silva, Guillermo Valencia y León de Greiff, conforma el selecto grupo de poetas nacionales con proyección latinoamericana.

Por el importante esfuerzo investigativo y la castiza y amena forma de redacción, esta biografía resulta ser una de las mejores sobre el renombrado autor de *Parábola del retorno*, *Parábola de los viajeros*, *Canción de la vida profunda*, *Balada de la loca alegría*, *Los niños* y *Canción de la alegría*, entre otros poemas. En este último, nos regala su propia definición del arte que constituyó la pasión de su vida: “¿Qué es poesía? / El pensamiento divino / hecho melodía humana”.

El autor

*Exmagistrado del Consejo de Estado, profesor universitario y tratadista.



El médico debe ser un humanista. Es frase de honda convicción para Mario Melguizo Bermúdez, el autor del presente libro.

A dicho anhelo ha sido fiel en su trasegar profesional y vital, pues así la existencia adquiere nuevas y alucinantes experiencias. Son las mismas que ha sabido comunicar con elegancia y generosidad a lectores y alumnos, sacándolas del que llama “libro grande lleno de vivencias”, donde se expresa la vida.

Graduado de médico en la Universidad de Antioquia y especializado en Cirugía General, se desempeñó como jefe de cirugía del Hospital Pablo Tobón Uribe y jefe de posgrados de la Facultad de Medicina de la Universidad Pontificia Bolivariana, de la cual es profesor emérito. Miembro de la Academia de Medicina de Medellín, de la Sociedad Antioqueña de Historia de la Medicina y de la Asociación de Endoscopistas de Antioquia.

Sus inquietudes intelectuales lo han llevado a incursionar en la literatura infantil, la historia, la música y la poesía.

De ahí que sea autor de los cuentos infantiles *Quintín*, *El bolsillo de los sueños*, *De viaje por la luna*, *Un chapuzón en el mar*, *Un viaje a las nieves perpetuas* y *La isla de la niebla*; de las novelas históricas *Un encuentro*

El misterio en la obra poética de Álvaro Mutis

En homenaje al natalicio y fallecimiento del novelista y poeta colombiano, compartimos algunos fragmentos de su obra literaria, así como primicias de la nueva publicación

Por: Rodríguez-Bustos JC*

Hay dos fechas memorables para celebrar y de las cuales nos ocupamos en estas breves líneas: el pasado 25 de agosto de 2018 el poeta Álvaro Mutis cumplió 95 años de su natalicio en la ciudad de Bogotá, y este 22 de septiembre se cumplieron cinco años de su fallecimiento, a sus 90 años de edad, en Ciudad de México. Desde el periódico Argumentos hemos querido sumarnos a estas dos efemérides compartiendo con los lectores un pasaje del libro *Álvaro Mutis como un pez que se evade*, que la Colección Biblioteca Magna y el sello Unediciones publicarán para solo de sus lectores, y además algunos poemas, pasajes y fragmentos de la obra literaria del genial creador de Maqroll el Gaviro.

La obra poética de Álvaro Mutis no interroga el misterio como haría seguramente un progresista. Se adhiere a él sin inquietudes ni perplejidades. Lo contrario: la locura y la enajenación. Como dijera el sabio Catón: "Deja los secretos de Dios a sólo Dios, y no quieras escudriñar qué son ni cuáles son, ni por qué son, que es gran locura lanzar coques contra el aguijón". El misterio en la obra poética de Álvaro Mutis, se sabe inexplicable, indefinible, tal cual como la maquinaria adscrita a lo eterno que el Gaviro encontrara en las minas de *Cocora*. Como afirma Andrés Holguín, si hay algo que caracteriza la sensación de misterio es precisamente ese no saber, ese no comprender, ese sentirse situado en un mundo sin explicación. El reaccionario no se interroga sobre el misterio, ni trata de utilizarlo como medio de explicación, simplemente porque es inexplicable.

Olvidó el Gaviro el cansancio de su tarea, olvidó las miserias sufridas y el porvenir que le deparaba el camino, dejó de sentir el frío de los páramos y recorrería los detalles de cada cuadro con la alucinada certeza de que escondían una ardua enseñanza, una útil y fecunda moraleja que nunca le sería dado desentrañar.

("Reseña de los Hospitales de Ultramar". *La carreta*)

El reaccionario se instala en el misterio de entrada, se identifica y vive con él, tal cual como se vive en una realidad dada que nada ni nadie puede cambiar. Como dirían los estoicos, entre ellos Epicteto: "Los humanos, al no poder conocer ni controlar nuestro destino, debemos dejar de esforzarnos en conseguir el conocimiento del sentido de este mundo y en su lugar aceptar, con paz de espíritu, el hecho de nuestra propia impotencia ante el indescifrable mensaje de los dioses". El misterio existe, es nuestro punto de apoyo, el soplo que circula en nosotros y nos anima. Escuchemos al Gaviro en el socavón de *Cocora*:

Pero lo que me detuvo en esa galería durante días interminables, en los que estuve a punto de perder la razón, es algo que allí se levantaba, al fondo mismo del socavón... Algo que podría llamar una máquina si no fuera por la imposibilidad de mover ninguna de las piezas... Partes metálicas de las más diversas formas y tamaños, cilindros, esferas, ajustados en una rigidez inapelable, formaban la indecible estructura. No pude hallar los límites, ni medir las proporciones de esta construcción desventurada, fija en la roca por todos sus costados y que levantaba su pulida y acerada urdimbre, como si se propusiera ser en este mundo una representación de la nada. Cuando mis manos cesaron, tras semanas y semanas de recorrer las complejas conexiones, los rígidos piñones, las heladas esferas, hui un día, desparvoirado al sorprenderme implorándole a la indefinible presencia que me develara su secreto, su razón última y cierta ("Caravansary").

La obra poética de Álvaro Mutis nace del contacto con lo desconocido y de la sensación de misterio emana-

da del mismo. El hombre camina en medio de la oscuridad. Su único apoyo es un dato oscuro. De ahí la importancia en su obra poética de *los poderes nocturnos*.

La noche (establece) sus dominios acallando apagando todo rumor

todo ruido que no fueran propios de su expandida tiniebla de sus tortuosas galerías de sus lentos laberintos por los que se avanza dando tumbos contra blandas paredes donde rebota el eco de palabras y pasos de otros días.

("Un Homenaje y Siets Nocturnos". *Nocturno - III*).

Mientras el revolucionario o progresista considera que el tiempo contiene la respuesta a todos los interrogantes y el remedio a todos los males, que la evolución del tiempo implica la elucidación del misterio y la reducción de nuestras perplejidades como nos recordara Cioran (*Ensayo sobre el pensamiento reaccionario y otros textos*), el reaccionario acepta, con resignación, que nada ni nadie podrá explicar lo inexplicable: el misterio es inasible, como inasible es el enigma contenido tanto en la música de Mario Lavista como en los *Nocturnos* de Chopin.

Ni aquel que con la sola virtud de su mirada...

Ni aquel que alza un fruto partido...

Ni aquel que mide con minuciosa exactitud...

Ni aquel que implora una limosna...

Ni aquel que sube a los trenes...

Ni aquel que acecha al amanecer el paso...

Ni aquel que dice saber y calla...

Ni ningún otro...

Nadie, en fin, conseguirá evocar la despojada maravilla de esta música...

Imposible saber... De lo que las cuerdas ofrecen como enigma y ellas mismas devuelven a la

nada, sólo el silencio guarda memoria. Nada sabemos... ("UHSN". *Homenaje*).

Precisamente, por esta imposibilidad de saber, la palabra es semejante a una *luz vencida* puesto que lucha con una sombra, un misterio que es *inescrutable*. El poema, entre tanto, "está hecho desde siempre" y viene a ser parte ("garrá discada y quebradiza de un ave poderosa y tranquila, vieja en edad y valerosa en su trance") de los designios *inefables* de los dioses.

Al igual que en la poesía mística, el misterio habita por encima de la razón y de los sentidos humanos, y está en contacto inmediato con lo divino: cobra vida gracias a los ocultos designios de los dioses.

Así las palabras buscando presintiendo el exacto lugar que las espera en el frágil maderamen del poema por designio inefable de los dioses.

("UHSN". *Nocturno - I*).

Ante la impotencia humana de aspir lo inasible, de penetrar por medio del intelecto la oscuridad impenetrable que nos circunda, no le queda al poeta más remedio que la conquistada resignación y "la obediencia a un orden donde el tiempo ha perdido la engañosa condición de sus poderes" (UHSN. *Homenaje*). La palabra humana no sirve para tales empresas: se destruye en el proceso mismo de creación. Como dice Séneca: "El hombre es demasiado mortal para conocer lo inmortal".

De nada vale esforzarse en tan viejas hazañas... De nada vale ("Los elementos del desastre". *Los trabajos perdidos*).

Nocturno

Esta noche ha vuelto la lluvia sobre los cafetales.
Sobre las hojas de plátano,
Sobre las altas ramas de los cámbulos,

Ha vuelto a llover esta noche un agua persistente y vastísima
 Que crece las acequias y comienzan a a crecer los ríos
 Que gimen con su nocturna carga de lodos vegetales.
 La lluvia sobre el zinc de los tejados
 Canta su presencia y me aleja del sueño
 Hasta dejarme en un crecer de las aguas sin sosiego,
 En la noche fresquísima que chorrea
 Por entre la bóveda de los cafetos
 Y escurre por el enfermo tronco de los balsos gigantes.
 Ahora, de repente, en mitad de la noche
 Ha regresado la lluvia sobre los cafetales
 Y entre el vocerío vegetal de las aguas
 Me llega la intacta materia de otros días.

Pasaje de Diario de Lecumberri

La mezdilla áspera del uniforme se fue empapando y una sensación de frescura se me pegó a la piel. La lluvia caía ya torrencialmente. Lavaba el piso del campo y saltaba entre el lodo fresco y humeante... Insistente, reunida en alegres torrentes, empecé a llevarse toda la miseria de nuestros días, toda la crueldad, el hambre, el delirio, la sorda y mequinina furia de los guardias. Tendido de espaldas en mi litera, sin poder dormir, tuve la impresión de que el penal había comenzado a navegar sobre las aguas innumerables y nutridas que caían del cielo y que viajábamos todos hacia la libertad, dejando atrás, jueces, ministerios, amparos, escribientes, guardianes y todas las demás bestias que se pegan a nuestras carnes sin soltar la presa y dan ciegas cabezadas de furia para destrozararnos. Un aire fresco pasó sólo la noche por entre los barrotes de mi ventana.

Fragmento de La visita del Gaviero

Una mañana me encontré, mientras me vestía en el sopor ardiente de un puerto del río, en el cubículo destartado de un burdel de mala muerte, con una fotografía de mi padre colgada en la pared de madera. Aparecía en una mecedora de mimbre, en el vestíbulo de un blanco hotel del Caribe. Mi madre la tenía siempre en su mesa de noche y la conservé en el mismo lugar durante su larga viudez. —¿Quién es?— pregunté a la mujer con la que había pasado la noche y a quien sólo hasta ahora podía ver en todo el desastrado desorden de sus carnes y la bestialidad de sus facciones. —Es mi padre— contesté con penosa sonrisa que descubría su boca destentada, mientras se tapaba la obesa desnudez con una sába-

na mojada de sudor y miseria. —No lo conocí jamás, pero mi madre, que también trabajaba aquí, lo recordaba mucho y hasta guardó algunas cartas suyas como si fueran a mantenerla siempre joven—. Terminé de vestirme y me perdí en la ancha calle de tierra, taladrada por el sol y la algarabía de radios, cubiertos y platos de los cafés y cantinas que comenzaban a llenarse con su habitual clientela de chóferos, ganaderos y soldados de la base aérea. Pensé con desmayada tristeza que ésa había sido, precisamente, la esquina de la vida que no hubiera querido doblar nunca. Mala suerte.

Fragmento del I Nocturno de Un homenaje y siete nocturnos

Toda mi vida la sostienen, alimentan, y entretienen las torrentosas aguas del río Coello. Los ríos han sido y serán hasta mi último día, patronos tutelares, clave indispensable de mis palabras y mis sueños. pero éste que, ahora, de nuevo y casi por sorpresa, se me aparece con todos los poderes de su ilimitado señorío, sin duda, la presencia esencial que revela las más ocultas estancias donde acecha la sombra de mi auténtico nombre, el signo cierto que me ata a los decretos de una providencia inescrutable. Le dicen Old Man River. Sólo así podía llamarse.

Fragmento de El hospital de los soberbios

Allí padecían los Soberbios, los que manejaban la ciudad, los dueños y dispensadores de todas las prebendas, los que decidían en última ins-

tancia desde el contrato para la construcción de un gran estadio hasta la mínima cuenta de un albañil de las alcantarillas.

Pasajes de La Nieve del Almirante

Los gavilanes que gritan sobre los precipicios y giran buscando su presa son la única imagen que se me ocurre para evocar a los hombres que juzgan, legalizan y gobiernan. Malditos sean.

Poner el dedo en la llaga. Oficio de hombres, tarea bastarda que ninguna bestia sería capaz de cumplir. Necesidad de profetas y de charlatanes agoreros. Mala calaña y, sin embargo, tan escuchada y tan solicitada.

Fragmento de Ilona llega con la lluvia

Porque la muerte, lo que suprime no es a los seres cercanos y que son nuestra vida misma. Lo que la muerte se lleva para siempre es su recuerdo, la imagen que se va borrando, diluyendo, hasta perderse y es entonces cuando empezamos a morir también.

Fragmento de En los esteros

El Gaviero yacía encogido al pie del timón, el cuerpo enjuto, reseco como un montón de raíces castigadas por el sol. Sus ojos muy abiertos, quedarón fijos en esa nada inmediata y anónima, en donde hallan los muertos el sosiego que les fuera negado durante su errancia cuando vivos.

Fragmento de Cocora

¡A callar, hijas de puta! ¡Yo fui amigo del príncipe de Viana, respeten la más alta miseria, la corona de los insalvables!

El autor

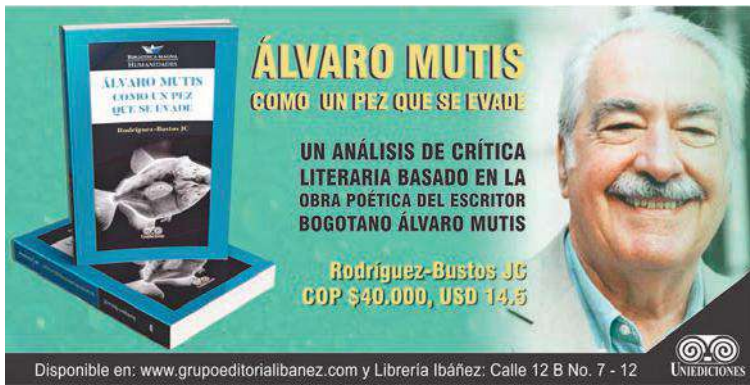
*Crítico, gestor y consejero cultural.



Café Ibáñez
 Un buen café de Colombia

ESTILO Y CALIDAD EN CADA GOTTA DE CAFÉ

www.cafeibanez.com



ÁLVARO MUTIS
COMO UN PEZ QUE SE EVADE

UN ANÁLISIS DE CRÍTICA LITERARIA BASADO EN LA OBRA POÉTICA DEL ESCRITOR BOGOTANO ÁLVARO MUTIS

Rodríguez-Bustos JC
COP \$40.000, USD 14,5

Disponible en: www.grupoeditorialibanez.com y Librería Ibáñez; Calle 12 B No. 7 - 12

UNIDICIONES

Transmiserio

Por: Fernando Baena Vejarano*



¿Qué produce estar expuesto dos veces diarias a una hora de lamentos cada vez? ¿Qué efecto tiene si el lavado de cerebro no se dosifica por ese tiempo, ni a ese ritmo, sino al doble o al triple, si por ejemplo se vive en Suba pero se trabaja en Soacha? Y si se acompaña el recorrido de música inyectada a la fuerza, de pistas emitidas a todo volumen, de voces destempladas intentando caer en la nota en ese karaoke infernal de inculpaciones, amonestaciones, quejas, recordatorios de que se nos vino encima un siglo de errancias forzadas, de ruegos de inmigrantes, emigrantes, desplazados, refugiados con título profesional convertidos de pronto en vendedores de galletas, adictos a la dinamita de las drogas callejeras ¿Qué efecto psicológico produce la exposición permanente al olor del miedo, el grito de auxilio, la exposición del intestino revolcado en una caja callejera, la visión del muerto viviente que decide dormirse y heder acostado en el piso, apostando a que no lo pisará la muchedumbre cuando suba empujada por el desespero de conseguir una silla?

No hay tiempo para digerir una azotaina. No hay forma de comprender el poder de un terremoto. Hay infiernos que desbordan y de los que es mejor huir con la contundencia del drogadicto, del heroínmano, del hachis vaporoso que adormece y lleva a la dulce muerte del olvido. O con la ingenuidad del que cree que se librará del siglo XXI viviendo en una finca. Pero ni siquiera esa evasión es posible mientras estás metido en la cámara de gas, mientras te pican los testículos con kilovatios hora de miseria.

Uno se avergüenza de no meter la mano al bolsillo, se dice que para eso

paga impuestos, se responde que esa plata se la roban los corruptos o no se redistribuye entre los marginales, vuelve a poner atención al caso concreto y se condeula, evalúa cuánto ha sacado ya ese día o esa semana para la alcancía de la equidad con los ajenos, intenta percibirlos como propios. ¿Es que a ningún alcalde se le ha ocurrido vender un talonario de bonos de atención social, para que el que quiera los regale en vez de dar dinero, y los atendidos se sientan obligados a acudir a estaciones de apoyo sicosocial, dormitorios y comedores, en vez de gastárselo en lo que no debe?

Uno se dice lo que ellos le dicen a uno para que quebrantarlo, que también podría estar pasándose lo mismo si a tu país se lo llevara el carajo, a uno le duele el oído. Y se sube el siguiente, se distribuyen entre ellos, —intentando no parecer mendigos—, los vagones del articulado. Uno aguanta. Uno renuncia a distinguir al uno del otro. Uno se resiste a pensar, pero lo siente, que el otro es un estorbo. Políticamente correcto con la mente, intolerante con el cuerpo. La xenofobia es territorialidad instintiva a la que no le ha ganado la partida la empatía del alma. Da lo mismo si el estorbo viene todavía vestido de camiseta y chanchas, si tiene el acento caribeño o no, si exhibe pieles erizadas por el frío que necesitan lo del pago de la pieza esa noche con sus hijos, si huele o no todavía a sembradíos que no volverá a recorrer hasta que algún día el campo colombiano se dignifique, o si huye del último tirano que en el país vecino ha perdido la vergüenza.

Hasta que uno ya no aguanta, y de nuevo aguanta, porque el que sigue en la fila de los chantajes afectivos, de las justas reclamaciones sociales,

de las necesarias tomas de conciencia sobre la grave situación del vecino país, está exponiendo de nuevo una situación particular, la suya, no la del otro que le sigue, no la del anterior sino en concreto esto, esto que requiere una solución ya mismo o dormirá en la calle, o morirá por no poder comprar el medicamento. Y todos los argumentos generales que uno se ha dado para no mirar si queda una monedita en el bolsillo. Entonces te da lo preguntas, intentas medir el aguante, sospechas que un día el maltrato se volcará en alguna votación por un mesías, en una masiva y desesperada apuesta por un líder carismático que sabrá sacar provecho. Votarán por cualquier cosa que no sea esto. Nada peor que lo peor puede no ser mejor que esto.

Entonces, cuando ya se producen diez segundos de silencio, cuando uno empieza a orientarse de nuevo hacia alguna esperanza personal, entonces se acercan de nuevo los torturadores, choques eléctricos, camisa de fuerza, enfermeros fornidos que te sostienen mientras gritas que no necesitas ese tratamiento, torturados que suplican que les digan la línea que deben confesar con tal que suspendan el tormento, la naranja mecánica, el psiquiátrico que creías que era un sistema de transporte y resultó una sala de psicóticos, tú uno de ellos, tú otro inocente con el que los verdugos experimentan cuántas horas aguanta un bogotano sin enfermarse de tristeza, sin llenarse de rabia, sin devolver el grito del que cree que canta porque destempla, porque desgarrar su garganta mientras desgasta el tímpano del que lo escucha sentado en su silla eléctrica, culpable de nada, señor K, responsable de haber pagado un pasaje para llegar a tiempo.

El termómetro de la calidad de vida en los últimos veinte años ya no tiene indicador que sirva para sospechar el grado al que ha subido la fiebre del paciente. El parlante en el oído. La misma frase aprendida que intenta ponerse por encima de la misma frase repetida del que viene y del que vendrá, la misma originalidad imposible del discurso del desarraigo, del sienta importunarlos, hoy por mí mañana por tí, demuestran su decencia atendiendo y sonriendo y saludando y comprando, una maldición puede caerles. Te habla tu conciencia. Dios sabe y te las cobra cuando menos lo esperes, esta es tu oportunidad de practicar las buenas obras. Pero ahí están a la vista los horarios de esclavitud, vendida a los pasajeros como libre oferta y demanda de trabajo, empujones con cular a la entrada y sin cular a la salida, boletas piratas compitiendo con las oficiales, —organizadas por mafias de genios que calculan las ganancias de las tarifas diferenciales entre los costos de los articulados y los de las rutas de apoyo—, colados que justifican su ahorro, juegan su vida, ya la tienen perdida, saltan enrejados y prueban sus destrezas en las modalidades de escalada, salto triple, aterrizaje desde metro y medio de altura, cálculo de riesgos de colisión, mirada inocente de yo no fui, atestiguada por la mirada disimulada del que sí pagó pero le hace el quite porque yo no te he visto, no sea que me saques tu arma blanca que burló los decomisos o me grites que lo haces porque total te roban tu dignidad los corruptos de los que así te defiendes.

Anteayer Transmilenio, hoy Transmiserio. Alighieri no se habría arriesgado a conducir a nadie en su divina comedia por el suburbio envagonado, por el purgatorio en vida, por el cartucho rodante. Hay horrores de la imaginación que no le dan a los tobillos a Colombia.

El autor

*Actualmente director del taller de escrituras locales del Idartes. Obtuvo una Maestría en Creación Literaria en la Universidad Central en el año 2016. Escritor, Cuentista, catedrático universitario, psicoterapeuta transpersonal y experto asesor en inteligencia intrapersonal. Filósofo, Universidad Javeriana (1987).



Foto: @carlosaruiz

Razones de sobra o el ensayo que ensaya

Para saber el final de una inconclusa historia Zeuxis Vargas indagó desde niño el material para una vida signada por los libros, desde allí sus días los dedica a leer y releer

Por: Andrés Felipe Escovar Barreto*



Razones de sobra inscribe el comienzo de las lecturas de Zeuxis Vargas en la primera narración que refractó su memoria. Su padre fue quien lo introdujo en ella; tomó un libro que leyó en voz alta pero dejó inconclusa la historia: para saber el final, el hijo debía buscar el volumen en la biblioteca. El niño empezó a escuchar y, entre sus tanteos, urdió el material para una vida signada por los libros. La madeja estalló; se desplegaron las historias, como mil y una noches en donde Sherezada se permitió por la voz de ese lector llamado Zeuxis.

Este volumen se instituye en el primer pedáneo de una autobiografía signada por los libros. El acercamiento a cada uno de ellos no omite aspectos de la vida —quizá falseada por los biógrafos pero, como ocurre con los recuerdos, la veracidad se disuelve en la verosimilitud— de quienes los escribieron, sin incurrir en la colección de anécdotas.

En el libro, los días y las palabras se afectan mutuamente; no hay entidades puramente textuales o puramente existenciales que sustenten las hipótesis de lectura de los textos, como ocurre cuando Vargas escribe lo que leyó en *La caída de la casa Usher*:

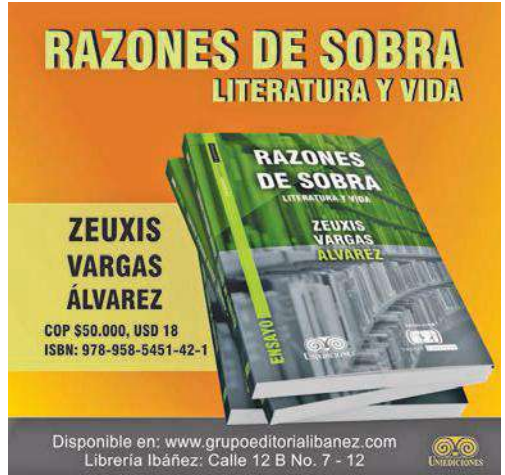
El resto del relato se dirige hacia lo que todos ya han dicho, hacia ese crecimiento de un infalible terror final que se da desde la

llegada del íntimo Roderick. La confesión de la enfermedad de Madeline, su muerte, la velación, el sepulcro, la tormenta, la aparición y la evidencia o certeza del sentimiento pavoroso de haber enterrado viva a la hermana, son sólo la recreación ociosa de un Poe lector infatigable de los románticos. Así mismo, su espíritu romántico también busca dar un homenaje a esas vivencias y lecturas que le impresionaron. Cada parte del cuento abunda en alegorías a sus lecturas más profundas y tutelares (2018:41).

El acto de leer supone una tradición enraizada en la forma como se lee, la cual afecta lo leído. En esa afección, se delinean relaciones entre diferentes escritos que, como gestos, constituyen el rostro del lector que intenta escribir lo que leyó: “He ojeadó y hojeado, he leído, he hecho lecturas a vuelo de pájaro, he intentado de alguna forma saciar mi adicción por la literatura [...] Como los cuentos, ciertos escritores han pasado a ser personajes fantásticos del libro de mis remembranzas” (Vargas: 2018: 117).

Las letras en el papel devienen una huella que elimina el límite entre lo veraz y lo verosímil. La constante transformación de los recuerdos, imperceptible, casi ilusoria, desemboca en una traición con lo que se presume como su origen. El libro de las remembranzas de Vargas es una ficción cuya amplitud semeja las auscultaciones interminables de quienes intentan asir una llanura.

Por lo tanto, el trazo de determinadas cartografías literarias sobrepasa en el ejercicio comparativo con los mapas de las literaturas latinoamericana y colombiana (si es que es posible una escisión escolar como empleada en los programas de bachillerato) y se torna en una tentativa por hallar esa estructura en donde las relaciones entre diferentes discursos poéticos y narrativos, ostentan una solución de continuidad dibujada a partir de las lecturas hechas por Vargas.



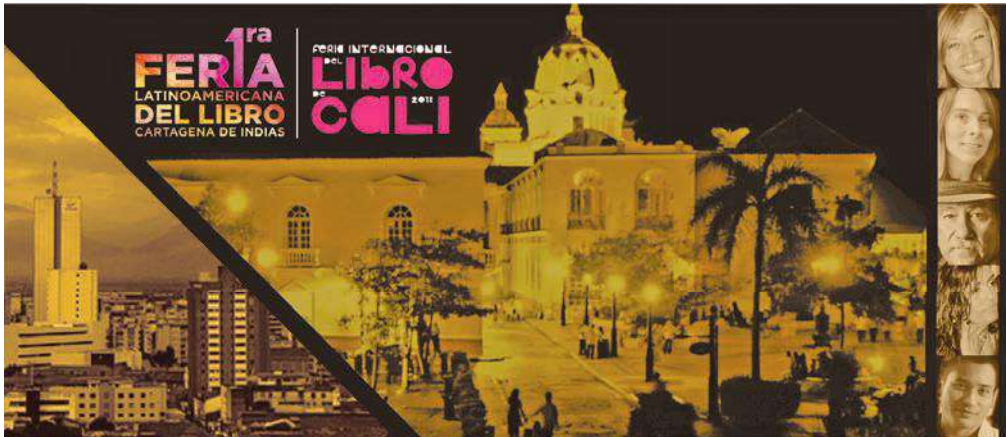
Esto coloca a *Razones de sobra* en un lugar diferente a una tesis o un estado del arte anclado en el método inductivo, pues en virtud del anclaje de los recuerdos en la escritura, pone en tensión la frontera entre la ficción y la realidad: ambos estratos se engullen mutuamente; como ocurre con la división entre texto y vida, esa taxonomía, amparada en el esencialismo, se diluye entre las páginas del fantástico libro de las remembranzas.

En suma, este libro no se agota como material de apoyo para alguien que quiera escribir un ensayo sobre *La divina comedia* o la poética de Héctor Rojas Herazo sino que la escritura misma se convierte en una pieza especular de lo que sucede cuando se da el “hechizo de la escritura”. Por lo tanto, en *Razones de sobra*, la búsqueda y el bautizo de algunas corrientes poéticas que han surgido en Colombia y que Zeuxis propone como regularidades, corresponden al entramado de una fantasía cuyos pies se asientan en el ensayo.

Vargas ensaya y no teme incurrir en errores o hundirse en las tinieblas. Por eso su escritura, abrazada por la pregunta sobre cómo leyó y sigue leyendo aquel niño que busca el volumen que su padre le leyó, se tensa en el suspenso donde el desenlace bascula entre el argumento, la especulación emanada de la poesía. Es un ensayo no circunscripto a las preceptivas literarias que lo emparentan con el deber de estatuir verdades o circunscribirse a espacios académicos.

El autor

*Catedrático de la Universidad del Rosario en Derecho y docente de la Universidad Republicana. Coautor junto a Luis Cermeño de las obras: *Tríptico de verano* y *una mirla*, *The Lola Vergás Big Band* y *Arríllame Ramona*. Algunos relatos suyos y entrevistas han sido publicados en Axxon y Letralia. Coeditor actual de *milniveiros.com*



Por: Lady Vanessa Peña A.

En el pasado mes de octubre el sello Uniediciones participó en dos de las ferias del libro más importantes del país. Del 25 al 28 de octubre los cartageneros y visitantes disfrutaron de la primera Feria Latinoamericana del libro en esta ciudad. En el imponente evento se reunieron destacados escritores colombianos y expositores de todo el continente. Entre los invitados extranjeros se contó con la participación de Jorge Figuroa (Argentina), María Luisa Alarcón (México), Zulma Quiñones (Puerto Rico), Amarrú Vanegas (Venezuela) y Judith Bo-

nilla (Ecuador) por mencionar algunos. Y como siempre nuestro sello Uniediciones dejando huella en eventos de esta magnitud, en dicha ocasión nuestro amigo de la casa Walter Caicedo fue nada más y nada menos que el organizador del evento. De igual manera, nuestros reconocidos escritores como Nidia Garrido, Mariela Barreto, Juan Manuel Roca, Judith Cartagena y el coordinador del sello Zeuxis Vargas, hicieron parte de la selecta lista de escritores invitados.

Todas las actividades se extendieron no solo en la ciudad amurallada

sino en Mompos, San Jacinto, Carmén de Bolívar y Turbaco, buscando sencibilizar a los habitantes de Cartagena y corregimientos cercanos con amenos espacios de esparcimiento cultural.

De igual manera, desde el 18 de octubre dijimos presente en el Filbo de Cali, viviendo dos prosperas y memorables semanas culturales con los vallecaucanos. Además, promoviendo el componente de escritura, lectura y oralidad impulsado por la Alcaldía, el cual apoyamos de principio a fin.

No podíamos dejar pasar por alto estos bellos acontecimientos, que nos

catapultan como uno de los sellos editoriales más prestigiosos del país. Con nuestra asistencia estamos seguros de haber incentivado hábitos de lectura en niños y jóvenes de la región Caribe y Pacífica, así como haber mejorado las hábitos y actitudes de muchos a través de nuestros textos y acompañamiento. Sabemos que todos nuestros representantes ponen el nombre de Uniediciones en alto con su excelente trabajo y, continuamente siempre con la disposición de participar en toda actividad en la que la cultura sea el principal objetivo.

Pasatiempos

Complete las casillas vacías con dígitos del 1 al 9, de tal manera que NO se repitan en las columnas, filas o cuadros.

SUDOKU

				6			9	3
	8				7	4		
		3					6	8
				2	3			
1	9		4		5		3	7
			1	7				
8	7					6		
		1	8				7	
4	6			9				

ARGUHMOR

Escenario para el mendigo

Camino en la ciudad de mis antepasados.
Un grito me saluda cuando salgo y no puedo llegar más allá de ella.
No hay escenario para el pobre fuera de sus calles.
Regreso,
me siento en el parque a mirarle los cristales oscuros
a los autos que me niegan la figura.
Camino en una ciudad perdida una ciudad sin nombre
Donde todo es para todos
Y nada es de nadie.

Visión

Sé del hombre que perdió el cordón de su zapato izquierdo.

Sé de un gran hombre que aún sueña con escalar el monte,
persigue pájaros de colores y recoge semillas de palma.
Sé de cuerpos que andan buscando cuerpos de hombres y tropiezan con la sombra disputándole la figura.
Sé de ciudades pobladas de hombres cazándose por diversión.
Sé de la firmeza masculina cuando el sudor, ennoblece a cada paso el rostro.
Sé de una tierra de hombres donde todos hablan al cielo.
Sé del violador maldito que busca como tiburón su presa.
Sé del hombre que perdona a todos los demás hombres.

Colaboración del cubano Hebert Ball Gutiérrez "Graffiti"



Tribunal de las letras

Del donoso y grande escrutinio del Cervantismo en Cuba

Por: Vicente Pérez Silva*

Hace poco tiempo tuve la increíble fortuna de que viniera a mis manos la obra bautizada con el atractivo y atrayente nombre *Del donoso y grande escrutinio del Cervantismo en Cuba*; en una impecable edición de tres tomos, publicada por la Universidad de La Habana, en el año 2016, con motivo de la conmemoración del IV centenario de la aparición de la segunda parte del *Ingenioso hidalgo don Quijote de la Mancha*. De entrada, nos sorprende que su título corresponda plenamente, a una obra de singular grandeza en todo su contenido y en todo cuanto ella significa y representa, no sólo para su país de origen, sino para el ámbito universal de la inagotable creación cervantina.

La dualidad de tan apropiados calificativos "donoso y grande", al igual que el nombre "escrutinio", lo dice todo. Nos seduce la palabra "donoso" que en el castellano antiguo, tal como lo registra el *Tesoro de la Lengua Castellana*, es tanto como decir "don y gracia", virtuosas expresiones que se amoldan al espíritu de una obra que de veras deleita e instruye, que embriuja y subyuga. Igualmente, nos encanta la palabra "escrutinio", que significa, nada menos, que el "examen y averiguación exacta y diligente que se hace de alguna cosa para saber lo que es y formar juicio de ella".

Y a fe, que así lo ha hecho José Antonio Baujín, coordinador de esta magnífica obra en unión de distinguidos y expertos compiladores, quien se lleva las palmas por tan arduo y esmerado emprendimiento; o para mejor decirlo, se ha constituido en el héroe de esta descomunal aventura, en el campo de la inmensa bibliografía Cervantina. Sus páginas iniciales *De cómo no decae el esfuerzo de Cervantes por buscar aventura en Cuba y De la ca-*

balgata cervantina por los caminos de la cultura cubana, nos dan el norte y la dimensión exacta de cuanto entraña "el embrujo Cervantino de la cultura cubana"; embrujo que se remota al lejano año de 1733, con la publicación de la comedia *El príncipe Jardinerio y Fingido Cloridano* del cubano Santiago Pita. Lo anterior, sin dejar de mencionar su enjundioso ensayo *Miguel de Cervantes y la (des)ventura de una obra escrita sub specie theatri*. Páginas todas en un auténtico cervantista, que sabe, al igual de otro que concluye "que don Quijote siempre cabalga de nuevo"; una cabalgata que nunca termina.

La extensión e intensidad de tamaño escrutinio, nos daría pie para no pocas cuartillas. Sin embargo, dadas las limitaciones de espacio y tiempo, pero, sobre todo, el estar al frente de un considerable y muy respetable acopio de carácter artístico, literario, filosófico, político e histórico, con estas líneas que no tienen otra finalidad que la exaltación y el reconocimiento de una obra, doblemente meritosa por la calidad y la variedad de contenido, en sus diversas concepciones intelectuales. Y, mediante las cuales hemos de ponderar, así mismo, el número de los autores participantes: escritores, ensayistas, narradores, periodistas, filósofos, historiadores, docentes, dramaturgos y poetas. Autores que, en su generalidad, hacen gala de sus conocimientos, erudición y creatividad, y, desde luego, de su acercamiento al espíritu de la obra cervantina.

De la tradición y huellas cervantinas en Cuba, a lo largo de más de dos centurias, nos da cuenta suficiente, el catedrático Juan José Remos Rubio, uno de los cervantistas emblemáticos, al lado de Enrique José Varona,

José María Chacón y Calvo, Jorge Machach y Mirta Aguirre.

Al respecto nos dice:

Existe en Cuba una valiosa tradición cervantina que habla alto y claro de nuestros innegables valores culturales, porque pueblo que pueda dar al mundo de habla castellana el aporte de estos estudios [...] es un pueblo digno de respeto en lo que más puede aspirar a ser respetada una nación pequeña como la nuestra: en su caudal espiritual. Y a fe que, por su hondura y originalidad, son exponentes que acusan un altísimo sentido del genio del idioma a través de su símbolo humano. La preocupación por Cervantes y su obra. Reflejada en la laboriosidad de destacados escritores cubanos que son los que, al cabo, vienen a encarnar la más ejemplarizante actividad en lo que toca al cultivo y atención del granero filológico y literario, entraña la postura más autorizada del espíritu cubano ante uno de los más importantes e insinuantes problemas que atañen a la cultura... En Cuba han sido expuestas ideas muy originales, muy exclusivas, sobre el pensamiento cervantino, dignas de figuras entre las más calificadas de la bibliografía española...

A propósito de Mirta Aguirre, hemos de recordar que es la autora de *La obra narrativa de Cervantes* (La Habana, 1971) y del prólogo de la edición especial del *Quijote*, publicada en 1972. Convencida y con el sustento de cuanto escribe, allí afirma que "la tradición cervantina es vigorosa entre nosotros". No de otra suer-

te, corrobora este conveimiento, el hecho de que en el año de 1960, el Comandante en Jefe Fidel Castro, inauguró la imprenta de la Revolución, con una edición de cien mil ejemplares del *Quijote*, obra de su mayor afecto, y en un número que ciertamente es de asombro. Acerca de este histórico acontecimiento, el notable crítico, narrador y Premio Miguel de Cervantes, en 1977, Alejo Carpentier, lo destaca con estas palabras: "Lo importante, lo notabilísimo, lo memorable, es que por vez primera se haya impreso un *Quijote* en Cuba, y que ese *Quijote*, tirado a cien mil ejemplares, haya llevado su hazian a la isla entera".

Aunque nos queda mucho por decir o comentar en torno a tan "donoso y grande escrutinio", celebramos, de veras complacidos, el advenimiento de una obra excepcional, en su esencia y atractivo para nuestro deleite, regocijo y encantamiento. De ese encantamiento que nos prodiga a manos llenas el *Caballero andante*, que no cesa de cabalgar "por los campos ilimitados del espíritu humano". Todo esto y mucho más, sin que jamás olvidemos la vehemente admonición que nos hace el consagrado escritor y poeta Enrique José Varona, tan conveniente y vital para el tiempo que vivimos: *El hombre ha de habitar en paz un día, respetando el derecho y ejercitando la justicia*.

El autor

*Abogado de la Universidad del Cauca. Escritor y colaborador de temas históricos, jurídicos y literarios. Investigador del Instituto Caro y Cuervo. Premio Dante Alighieri en 1965.

Argumentos

Voces Jurídicas & Literarias

www.argumentos.co

Tarifas de Clasificados

2017-2018

Tamaño	Máximo palabras	Palabras en negrilla	Valor
• Pequeño (8 cm x 1,5 cm)	20 (3 renglones)	3	\$20.000
• Mediano (8 cm x 2 cm)	25 (4 renglones)	5	\$25.000
• Grande (8 cm x 3,5 cm)	40 (7 renglones)	6	\$30.000

Para publicar su clasificado

Envíe la redacción al correo p.argumentos@gmail.com o comuníquese al 2300731 o 23860035.

Realice el pago en la Librería Ibáñez ubicada en la Calle 12 B No. 7 - 12 en Bogotá, o si prefiere mediante www.grupoeditorialibanez.com

Inocencio Meléndez Julio Ph.D.
Dr. en Derecho Patrimonial y Contratación Contemporánea
Oswaldo Medina Posada
Magíster en Derecho Penal
Consultorías legales, servicios jurídicos y litigación judicial en: Acciones constitucionales - Derecho administrativo y contencioso administrativo - Contratos estatales, civiles, comerciales y financieros - Derecho penal - Derecho disciplinario - Responsabilidad fiscal - Procesos administrativos sancionatorios - Responsabilidad contractual.
PBX: (57+1) 3000197 - Cel. 3012234692
institucional@grupoipm.co - inocencioconsultor@gmail.com
Calle 29 bis No. 6-58 - Ed. El Museo, of. 401

FERNANDO BAENA VEJARANO
Magíster unicultural. Escritor. Acompañamiento profesional a narradores, novelistas, poetas y cronistas
Coredacción. Corrección de estilo. Textos para concurso. Valoración de manuscritos.
Escritura terapéutica. Prólogos, reseñas.
3108648883. Bogotá sede



Sin salir de casa y fácilmente
Realice la compra de sus libros

Ingrese a:
www.grupoeditorialibanez.com



- 1

▶ Ingrese al libro que desea comprar

▶ Haga clic en *añadir al carro*
- 2

▶ Llene los datos que el sistema le solicita ordenadamente
- 3

▶ Realice el pago a través de:
Tarjeta débito PSE, tarjeta de crédito,
pago en efectivo o pago en bancos

¡Listo! Su compra se ha realizado
Espere pronto el pedido en su domicilio

Café y Literatura

La libertad, la paz y la conciencia

Por: Zeuxis Vargas

A veces nos preguntamos ¿qué es la libertad? acaso un derecho, acaso un estado inherente al ser humano o a toda la naturaleza, ¿será que nacemos libres o es algo que debemos ganarnos?

Libertad y paz conllevan estos interrogantes, como si fuese necesario, para el hombre, dar con la justa respuesta que satisfaga expectativas. Unas veces no logramos entender bien a qué hacen referencia y otras, la libertad y la paz, son tan palpables, tan necesarias e ineludibles que se convierten en un imperativo, en una obligación o en una imposición.

Colombia es un país semejante a muchos países tercermundistas; algunos de los peores sucesos criminales y que han ido contra todo derecho universal se han dado en nuestro territorio. No obstante, el colombiano es un ser que destila felicidad, que lucha contra toda violación y agresividad por medio de la alegría y el festejo constante.

Esto no estaría mal si los poderes que gobiernan y hacen posible la soberanía dejaran de concentrarse en venderle al colombiano esta faceta: el poder se desvive por mantener anona-

dado, distraído y dormido al pueblo mientras las atrocidades, los desmanes y los atropellos continúan como si nada. Sin embargo, algunos, individuos o instituciones, dan la pelea, o sea, se ponen en la tarea de no dejar en el olvido a las víctimas, de no dejar que la desmemoria borre los hechos y que el presente escriba un pasado ilusorio sin muertos y sin lágrimas. Esas personas o grupos son los que hacen posible la conciencia, la pregunta por la libertad o por la paz, esas personas son quienes consolidan la reflexión y posibilitan los

cambios para que nada se repita.

Hace poco Uniediciones, a través de la biblioteca Magna publicó un certero libro sobre esta lucha que algunos hacen por darle sentido a la realidad. El libro, a saber intitolado *Crónica oculta para la paz*, hace un recorrido por los principales acontecimientos de nuestra nacional frente al conflicto, los desplazados, la guerrilla, el paramilitarismo y los desmilitarizados... Pero no es el típico libro de denuncia de hechos crueles sino que se presenta como una rememoran-za reflexiva sobre lo que deberíamos

ponernos a pensar sobre cada uno de los hechos que han marcado a nuestro país para que seamos, nosotros, quienes le demos un nuevo sentido al tiempo.

El libro discurre de forma tal que vamos siendo capaces de encontrar los dos lados de la moneda. Tras leerlo, uno se queda mirando por la ventana, diciendo si lo que ha hecho hasta ahora como ser humano está bien o no, si es necesario cambiar rotundamente o no.

El libro de Magit, es un libro que da cuenta de los horrores, pero que, también propone las reflexiones certeras para consolidar nuevas libertades, nuevas formas de paz, así nos cueste. Un libro para disfrutar mientras vemos una película de esas que también sacuden, mi sugerencia: *Roman J. Israel, Esq.* Filme protagonizado por un Denzel Washington idealista, defensor de los derechos civiles, que, de pronto tras tanta frustración se convierte en una especie de buscador de nuevas formas de cambiar su mundo, el mundo, nuestro mundo. Son las cosas que vale la pena leer o ver, mientras se disfruta de un buen café Ibáñez.

